

TRABAJO Y HUMANIZACION

POR

FERNANDO GUTIÉRREZ GODÍNEZ

Preámbulo.

Hace más de dos siglos que el trabajo es lugar común de serias reflexiones desde distintos y hasta contradictorios enfoques. No obstante los esfuerzos teóricos y las consecuencias prácticas que éstos han generado, podemos afirmar que la problemática que conlleva el trabajo no se ha resuelto de modo favorable al hombre. En términos generales, se observa, por un lado, que las implementaciones socio-políticas del trabajo dentro de una peculiar cosmovisión marxista han creado situaciones antihumanas. En el occidente libre, a pesar de las prédicas y esfuerzos descomunales de la Iglesia y de muchos hombres de buena voluntad, las cosas no han mejorado substancialmente: prevalecen aún muchas pautas liberal-utilitarias y el egoísmo de una gran mayoría.

Así las cosas, el marxismo, no obstante, reclama para sí la gloria de ser el adalid de la causa de los hombres del trabajo y se autoproclama como un humanismo. Pero hay una enorme falacia y un engaño sutil en sus pretensiones. Muchos ingenuos siguen creyéndole, a pesar de que los resultados negativos de sus tesis revolucionarias están a la vista. Los conceptos de hombre y de trabajo que sostiene, situados en su particular concepción de la realidad, resultan ser objetivamente nada humanos. Según Marx, por el trabajo «el hombre se enfrenta a la materia natural misma como un *poder natural*. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, ca-

beza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para la propia vida. Al operar por medio de este movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma, a la vez, su propia naturaleza, desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma» (1).

Como se evidencia, el trabajo en este texto básico es visto simplemente como un movimiento mecánico, corpóreo, donde energías físicas por parte del hombre y del medio natural entran en colisión. Esto entraña un reduccionismo antropológico inaceptable y lo mismo del acto de trabajo. Aunque, paradójicamente, parece poner énfasis en el valor subjetivo del trabajo, sobre todo en las últimas frases. Pero bien analizado resulta ser una apatencia que, por ser tal, quizá sea uno de los factores que hacen atractivo al marxismo.

A poco de ser elevado a la Cátedra de San Pedro el actual Pontífice, S. S. Juan Pablo II, ha retomado expresamente la temática del trabajo en el ejercicio de su magisterio. Ha definido el trabajo y su problemática como la «clave de la cuestión social». Ha enseñado que «el trabajo es un bien del hombre —de su humanidad— porque mediante el trabajo no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en cierto sentido se hace más hombre» (2). Recalca con estas palabras y precisa que el trabajo es, ante todo, algo subjetivo y que en esta dimensión personalista radica su propia razón de ser y su valor humano.

Este enfoque subjetivo del trabajo y el sentido de crecimiento del hombre que connota, es el que pretendemos retomar aquí. La actualidad, importancia y atractivo de esta formulación radical del trabajo no puede pasar desapercibida a la reflexión antropológica y filosófica. Es más, pienso que sólo desde esta perspectiva de estudio alcanza plena dilucidación y fundamentación. Desde este plano analítico, antropológico-filosófico, se hacen

(1) CARLOS MARX: *El Capital*, tomo I, vol. 1; Ed. Siglo XXI, México, 1975; 3.ª ed., págs. 215-216.

(2) Enc. *Laborem Exercens*, 9.

las reflexiones que siguen. Con ello no pretendo negar la importancia que tienen y lo necesario que es analizar y comprender que el trabajo desde cualesquiera otros ángulos válidamente científicos. Afirmar la primacía de la filosofía no es unilateralizar, puesto que cada enfoque, si es verdaderamente científico, tiene su propia legitimidad. Pero sí estoy plenamente convencido de que sólo la filosofía nos puede revelar la naturaleza íntima de la persona y de las cosas humanas, por tanto, del trabajo, que es acto humano; y resulta insuperable, además, la luz que puede aportar a los estudios económicos, sociológicos, organizativo-administrativos, psicológicos, técnicos, etc., a fin de establecer pautas fundadas que resuelvan de modo integral la problemática que entraña el trabajo.

Dado el título del artículo y lo que antecede, ante todo queremos mostrar la relación originaria que existe entre el trabajo en cuanto tal y el desarrollo del hombre que trabaja; pues, al decir del Papa, en cierto sentido, por el trabajo, el hombre se hace más hombre. Puede esto expresarse mediante las preguntas siguientes: ¿puede el hombre por su trabajo perfeccionarse en cuanto hombre?; si se contesta positivamente, ¿qué perfecciones específicas adquiere el hombre por el trabajo? O también en forma de tesis: el acto del trabajo, visto e implementado prácticamente en toda su integridad, es un factor de humanización.

Ahora bien, si entendemos por humanización el desarrollo perfectivo del ser humano, que éste sea más y mejor en la línea de la perfección teleológica o final de su naturaleza; y si, como enseña Santo Tomás, es por la virtud por la que el hombre llega a ser bueno como hombre (3), entonces la humanización se resume en la adquisición y cultivo de virtudes, en que el hombre adquiera hábitos operativos buenos. Esto desde una óptica estrictamente filosófica y en un plano natural, pero en relación de orden con el plano sobrenatural. Desde esto, la cuestión puede también ser formulada en los siguientes términos: ¿Puede el

(3) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *Suma Teológica*, I-II, q. 40, a. 1c.

hombre adquirir virtudes en y por la ejecución de su trabajo? ¿Qué condiciones se requieren para ello? ¿Qué virtudes engendra la actividad trabajadora?

El hombre y su obrar.

Sólo al hombre puedo preguntar si trabaja y por qué trabaja, y solo de él puedo esperar una respuesta satisfactoria, porque estrictamente hablando solo él trabaja. La actividad de cualquier irracional, así como los «resultados» de la misma o los logros y modificaciones que por ella imprime a la naturaleza inanimada y vegetal, no son trabajo. Quedan más bien incorporadas a la naturaleza y a su dinamismo como algo suyo, como una manifestación de sí misma y de su orden vital. La actividad del hombre, en cambio, significa un «plus» sobre la naturaleza misma. Los resultados de su actividad superan las posibilidades de la energía natural y de la vida puramente sensible. Sólo del hombre, por eso, se predica con toda propiedad que trabaja, de los animales sólo por extensión. Aunque debe decirse que no toda actividad humana es trabajo.

Provisionalmente, atendiendo al sentir común, se puede definir el trabajo como una actividad propia del hombre por la que éste logra crear una obra externa o cumplir una determinada función. Y como toda actividad supone una potencia de la cual es acto, hemos de atender a la potencia y al sujeto de la misma ante todo, a fin de descubrir no sólo la génesis de la actividad, sino su misma naturaleza. Porque los efectos se conocen por sus causas, la operación humana resulta esclarecida en su misma estructura, como efecto humano, por el conocimiento del hombre (causa). El trabajo debe ser ubicado, por tanto, en el contexto del peculiar obrar humano y en una relación estrechísima con el ser del hombre si queremos conocerlo plenamente y captar la interacción que guarda con el sujeto personal en cuanto a propiciar su crecimiento, su humanización.

El principio «operatio sequitur esse» (la operación sigue al

ser) justifica la conclusión anterior. En efecto, sólo porque hay ser hay operación; sólo por el hombre es que se da el trabajo. Y según es la naturaleza del ser es la operación, pues cada ente actúa según lo que es (el agua moja, el sol ilumina); así el trabajo, como actividad humana, expresa de algún modo la naturaleza del hombre —como el mojar la del agua o el iluminar la del sol—; el acto del trabajo no puede sino expresar la interioridad intencional cognitiva y libre del sujeto que trabaja. También debe decirse que la operación o actividad es, en los entes finitos, una como extensión de su propio ser, una prolongación de lo que son; por lo cual, entran en comunicación y relación con los demás dentro del orden universal; de esto puede encontrarse el fundamento de la interacción del trabajo-mundo natural así como el carácter social del propio trabajo. Pero hay más: en su operación los entes finitos alcanzan su acabamiento; puesto que son imperfectos por la potencialidad que los constituye, la actividad es la actualización de esa potencialidad y el alcanzamiento perfectivo de lo que originalmente no son. Por su acción, expresa el P. de Finance, «el ser se acaba en su línea propia, alcanza su perfección, su pleno valor, su fin» (4). El trabajo, por tanto, conlleva ineludiblemente un cierto perfeccionamiento del hombre desde el momento que es actividad suya. Con esta visión general del principio metafísico «operatio sequitur esse», referido al trabajo, tenemos que éste, como operación humana: a) nos muestra al hombre mismo; b) entraña un nexo con el mundo natural y los demás hombres, y c) lleva inherente una cierta perfección humana.

Pero, de una manera más específica, el obrar humano puede comprenderse mejor a la luz de la clásica doctrina del obrar transitivo y del obrar inmanente («manent in», que permanece en). Aristóteles, quizá el primer exponente de esta sabia y rica doctrina, explica en su *Ética a Nicómaco* que «parece que hay alguna diferencia entre los fines: pues unos son actividades, y los

(4) JOSEPH DE FINANCE: *Conocimiento del Ser, Tratado de Ontología*, Ed. Gredos, Madrid, 1971, págs. 391-2.

otros, aparte de esto, ciertas obras» (5). Con ello brevemente nos está indicando que ciertas actividades son fines (cambiando un poco los términos) porque no tienen otro objeto que su misma realización, mientras que otras tienen por fin o término «ciertas obras» o cosas externas. En su *Metafísica* lo explicita así: «el fin de ciertas cosas es simplemente el ejercicio: el fin de la vista es la visión, y la vista no produce absolutamente otra cosa que la visión; en otros casos, por el contrario, se produce otra cosa: así, del arte de construir se deriva no sólo la construcción, sino la casa» (6). La diferencia fundamental entre lo que se expresa en la *Ética* y lo que se dice en la *Metafísica*, estriba en que en el primero fija la atención en la acción misma, y en el segundo en la potencia, pues la vista es la potencia del acto de la visión y el arte de construir lo es de la construcción y de la casa. Los ejemplos que emplea ilustran la distinción de las dos formas de actuar. Un poco antes, en la *Metafísica*, les había asignado sus nombres propios: «de estos dos modos —afirma— llamaremos a los unos movimientos, a los otros actos» (7). Las actividades que concluyen en algo diverso de sí, como el construir, caminar, enflaquecer, etc., son movimientos (kinesis), pues tienen un término externo; las que no persiguen una obra fuera de sí, puesto que ellas mismas son fines, son llamados actos (energeiai). Estas son actividades transitiva e inmanente, respectivamente, según las denominó Santo Tomás (8).

Desde un punto de vista metafísico y antropológico son más completas y perfectas las operaciones inmanentes o simplemente actos-fines, «se puede ver, concebir, pensar y haber visto, concebido y pensado» (9), concluye Aristóteles; porque en ellas es

(5) ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*, lib. 1, lect. 1, núm. 1.094 a, 5; 4 a. Ed. Bilingüe de María Araujo y Julián Marías. Madrid, 1985, Centro de Estudios Constitucionales, pág. 1.

(6) ARISTÓTELES: *Metafísica*, lib. 9, cap. VIII; Espasa Calpe, colección Austral; Madrid, 1981, 10.ª ed., pág. 202.

(7) *Ibid.*, lib. 9, cap. VI, pág. 198.

(8) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *In I Ethic.*, lect. I, núm. 13; Ed. Marietti, Roma, 1966.

(9) ARISTÓTELES: *Metafísica*, lib. 9, cap. VI; pág. 199; edición citada.

concomitante el acto de realizarlas y una cierta perfección y poseer por parte del agente (10). El Doctor Angélico precisa que las acciones transitivas están esencialmente ordenadas al fin que persiguen, porque «en las operaciones de este género las obras son los fines (y es del fin del que les viene su perfección) ... pues el fin es mejor que lo que es para el fin... y aquello que es para el fin, tiene razón de bondad por orden al fin» (11); es palpable, por tanto, el carácter instrumental de las acciones transitivas.

La construcción de una casa, por ejemplo, será hacer perfecto sólo en cuanto sea construida totalmente la casa y quede bien facturada, pues el construir «no es acción y perfección del agente, sino más bien del paciente» (12). En cambio, las operaciones inmanentes, «in quanto manent in ipso operante» (en cuanto permanecen en el mismo operante) son más nobles (13); y así, «el sentir, el entender y el querer son de algún modo perfecciones y actos del agente» (14).

Quizá se piense que esta duplicidad del obrar humano corresponde a lo que modernamente se ha venido a denominar actividad teórica y actividad práctica.

Sin embargo, sólo existe una semejanza muy relativa, porque la actividad inmanente encierra un significado mucho más amplio y rico. Abarca, incluso, las actividades puramente biológicas o fisiológicas, que, de algún modo, participan de la inmanencia de la vida sensible y orgánica; pero, estrictamente hablando, toda la riqueza del obrar inmanente se manifiesta en el nivel de la conciencia espiritual del hombre y en sus potencias superiores, e incluye no sólo los actos especulativos, sino también el obrar moral: «el ver, el entender, el querer»; corresponde a la «actio» latina, y así le llama también Santo Tomás, o a la «praxis» de los

(10) LEONARDO POLO: *Curso de Teoría del conocimiento*, EUNSA, Pamplona, 1984, pág. 46. También de Finance, *op. cit.*, pág. 393.

(11) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *In I Ethic.*, lect. 1, núm. 14.

(12) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *Suma Teológica*, I-II, q. 3 a. 2 ad. 3.

(13) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *In I Ethic.*, lect. 1, núm. 13.

(14) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *Suma Teológica*, I-II, q. 3, a. 2 ad. 3.

griegos (15). Las actividades transeúntes son llamadas «factio» en la tradición latina y «poiésis» en la griega. Con esto, vemos que la praxis, en su sentido original, corresponde más bien al obrar inmanente, las actividades humanas libres en donde el espíritu tiene su máxima expresión. Se evidencia, por tanto, un reduccionismo en la metamorfosis moderna que se ha obrado sobre el concepto de praxis con consecuencias que sería interesante analizar, pero no es el momento.

Interesa poner atención en que ya tenemos delimitado el lugar del trabajo dentro del total obrar humano. Los ejemplos de Aristóteles y de Santo Tomás lo ubican en el obrar transitivo: «construir, edificar», «hacer camas con la madera».

Cierto que éstas son algunas clases de trabajo; pero igual estatuto tienen otros, como cultivar la tierra, conducir un vehículo, escribir a máquina, prestar un servicio, exponer las mercancías al público como hace el comerciante.

El fin de todas estas actividades, llamadas comúnmente trabajos, es algo exterior. En todas ellas se da lo que Santo Tomás enseña al caracterizar, como en sus géneros máximos, el obrar transitivo. Sostiene que se observa una doble modalidad en su ordenación a un fin externo: «el obrar transitivo puede efectuarse asumiendo la materia (cosas o entes externos), o para usar de ella —como del caballo en la equitación y de la cítara, citareando—, o para hacer que se mude en una nueva forma —como el artífice hace de la madera una casa o una cama» (16). Toda actividad transitiva y todo trabajo se sitúa como un *uso* o una *transformación* de las cosas.

El ser humano es el que realiza toda esa gama de actividades y él, como síntesis substancial de cuerpo y alma, como espíritu incorporado o cuerpo espírituado, no puede obrar sino según la unidad que lo constituye ontológicamente. Pero, atendiendo a las dos formas de actividades básicas que venimos distinguiendo, se puede observar lo siguiente: las actividades inmanentes no

(15) P. SANTIAGO RAMÍREZ: *La prudencia*, Ed. Palabra, Madrid, 1982, pág. 41.

(16) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *In I Ethic.*, lect. 1, núm. 13.

requieren del cuerpo necesariamente; lo cual, no quiere decir que al realizarlas nos despojemos del cuerpo que nos constituye ontológicamente en síntesis substancial con nuestra alma. Pero, los actos de conocer y amar trascienden por su objeto lo estrictamente corpóreo; el entender y el querer tienen como principio fontal el espíritu humano en sus potencias supremas. Por este tipo de actividades es por lo que el hombre es comparado con los ángeles, que son espíritus puros, por Santo Tomás de Aquino (17). En las actividades transitivas, en cambio, el cuerpo tiene un lugar necesario; el hombre no puede actuar sobre el mundo natural corpóreo sino a través de su cuerpo: toda acción transeúnte es corporal. Por esto, el obrar transitivo ha sido llamado «acción física o corporal». De esto se sigue que todo trabajo, en cuanto acción transitiva, es corpóreo o «manual». En parte tenía razón Marx en cuanto a esto, pero no totalmente. Primero, porque el hombre no trabaja sólo por el impulso de sus necesidades biológicas; segundo, porque aunque el trabajo requiera el movimiento corporal y ocurra un desgaste de energía física, no se reduce sólo a esto, ni es causado por el simple movimiento mecánico. Si el hombre no fuera más que un haz de necesidades biológicas o un conjunto de órganos corpóreos y fuerza física, le daríamos a Marx la razón.

Jerarquía y dependencia en el obrar humano.

Sin profundizar demasiado en el fundamento metafísico que permita discernir la relación de los dos modos de obrar, sobre todo la situación del agente al obrar transitivamente, hemos de afirmar que la relación existe necesariamente desde que es uno mismo el sujeto que ejecuta ambos tipos de actividades. Podemos señalar una relación de dependencia y otra de subordinación.

En efecto, el obrar transitivo depende necesariamente del inmanente, puesto que el hombre no puede actuar externamente

(17) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *In X Ethic.*, lect. 10, núm. 2.084.

sino por un fin conocido y querido. Y el conocer y el querer aquel fin (el objeto, la acción que debe realizarse) se sitúan en la inteligencia y la voluntad y son en sí mismos actos inmanentes. Esto quiere decir que la acción transeúnte antes de manifestarse exteriormente y producir algún efecto, está de algún modo en el sujeto que actúa. Tal es el sentido de las palabras de uno de los discípulos de Santo Tomás: «la acción en los agentes creados... está incoactivamente en el agente y consumativamente en el término o efecto» (18). Y este estar incoado de la acción transitiva en el agente se ubica primigeniamente en los actos del intelecto práctico y de la voluntad, que le dan sentido a aquélla.

El trabajo y cualquier acción transitiva, por tanto, no tienen sentido si el sujeto que los realiza (el agente) no sabe intencionalmente lo que hará o no lo realiza queriéndolo. Si sólo se mueve mecánicamente y por rutina, sin plena conciencia y voluntad de su acción, en ella se desgaja el trabajador en un sin sentido y en realidad no produce nada; ¿qué artefacto producirá un obrero o un artesano que no saben ejemplarmente lo que harán? ¿Qué obra artística produciría Miguel Ángel sin la intuición interior y la representación imaginativa (inmanente)? ¿Cómo realizará alguien, humanamente, su acción si no quiere y es más bien forzado?

Esta dependencia no es hoy muy aceptada. Y seguramente en esto radica una de las causas de nuestra decadencia. El hombre contemporáneo se debate en gran medida en la actuación, en la praxis según su sentido moderno; no da un resquicio a la contemplación y se mueve muchas veces sin saber por qué y hasta sin querer: por eso le invade el tedio y el hastío de la vida. Esta es la tragedia tremenda de muchos hombres del trabajo, de la política, del arte, de la profesión...

Necesitamos aceptar que, como lo intuyó el genio Dante, «el actuar es sólo una prolongación o extensión del conocer» (19)

(18) JUAN DE SANTO TOMÁS: *Philosophia Naturalis*, I p., q. 14, a 4; Confr. P. De Finance, *op. cit.*, pág. 395.

(19) Citado por E. GILSON en la *Metamorfosis de la ciudad de Dios*, Ed. Rialp, Madrid, 1965, pág. 144.

o no es nada. Esta dependencia es justamente lo que funda la acción como verdadera praxis. Mucho bien haríamos a nuestra cultura, a la sociedad y a nosotros mismos, si con Aristóteles nos damos cuenta que «de nuestros actos, unos deben ser fines (conocer, pensar, amar); y los otros, aparte de esto, ciertas obras» (20). Sólo esta dependencia salva a la vida activa y al trabajo, a más de la debida subordinación a la contemplación. Pues, si es cierto que lo inferior sirve a lo superior en el orden de las cosas naturales, entonces hemos de obrar transitivamente a fin de tener tiempo y condiciones apropiadas para el ocio del intelecto, estado habitual de contemplación. El orden natural y ontológico es que lo superior esté en lo inferior por participación y lo inferior esté en lo superior por eminencia, con lo cual todo está unido a todo y resplandece la armonía y el orden universal salvándose los diversos estratos. De este modo, es que la contemplación y la libertad se participan en el obrar transitivo y le dan sentido: la acción es una prolongación o extensión del conocer; con ello se da también la elevación y salvamento del mundo de la acción, que es llevado a un orden superior: sirve y hace posibles las condiciones para que se ejerza la contemplación. Las edades pasadas han producido frutos abundantes y ricos de civilización y cultura por practicar esta debida ordenación del hacer práctico a la vida del espíritu; los griegos veían en el «Ocio, el principio de todas las cosas..., pues tiene razón de fin» (21), y subordinaban todo a su conseguimiento. Los medievales eran conscientes y obraban consecuentemente con el principio «vita activa est dispositio ad contemplativam» (22).

El trabajo, en cuanto actividad transitiva, no puede sino estar abierto a la contemplación y llevarla ínsita, con un acto de libertad, en su misma realización. Esto es lo que lo constituye como obrar humano, «porque en la medida que se cierra sobre sí mismo

(20) ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*, lib. I, lect. 1, núm. 1.094 a 5 (altero un poco las palabras, pero no el sentido).

(21) ARISTÓTELES: *Política*, lib. VIII, cap. 2, núm. 1.337 b, 32; ed. bilingüe de Antonio Gómez Robledo; UNAM, México, 1963; pág. 238.

(22) SANTO TOMÁS DE AQUINO: *In III Sent.*, d. 35, a.1, 3 ad 3.

y corta toda vía de acceso a la contemplación, se absolutiza y se destruye» (23); pero con tal «trabajo» así realizado es el mismo hombre, la persona, quien se aniquila.

Contemplación y libertad en el acto del trabajo.

Para poder culminar con el objeto fijado al principio del presente estudio y en base a todo lo antecedente, necesitamos librarnos de ciertos prejuicios muy en boga hoy. Hemos de soslayar el desaliento del escepticismo que inutiliza y pervierte la actividad propia de la inteligencia; en contrapartida, aceptamos que todo hombre, por el hecho de serlo, es partícipe de una aptitud natural que lo empuja a la búsqueda de la verdad (hasta Kant en su criticismo aceptó este principio) y que llega a conocer verdaderamente el ser de las cosas. Con esto ya tenemos mucho a nuestro favor. Pero si somos conscientes, además, de que en lo más íntimo de nuestro ser hay un poder por el que nos autodeterminamos libremente a actuar o no actuar, despojándonos de los «slogans» conductistas y demás tesis de ideologías deterministas, ya tenemos bastante de nuestra parte.

Esta catarsis nos deja en condiciones de poder ver con claridad práctica que en todo nuestro obrar transitivo, y por tanto en todo trabajo, podemos realizar la contemplación y la libertad; que cualquier trabajo se efectúa gracias a ellas y a ellas se ordena, llevándolas en su misma realización.

En algunos trabajos la contemplación es más perceptible que en otros, pero en cualquier tipo de trabajo está presente. Partiendo de que hay trabajos productivos, los que transforman la materia haciéndola adquirir nuevas modalidades (producción de artefactos útiles o cosas bellas, en lo que el sujeto agente ejerce una verdadera causalidad eficiente) y trabajos que no son productivos en sí mismos, sino funciones de servicio, acciones por las que simplemente se usan o manipulan las cosas (la ma-

(23) ALBERTO CATURELLI: *Metafísica del trabajo*, Ed. Huemul, Buenos Aires, 1982, pág. 68.

teria) disponiéndolas para su aprovechamiento; a partir de esto, digo, es posible, distinguir los modos de presentarse en ellos la actividad de la inteligencia, la contemplación.

Primero, hemos de decir que como momento previo en el orden de la naturaleza y fundante de todo hacer humano, ocurre una contemplación o captación del ser que hace posible toda otra contemplación y toda otra actividad. El profesor Alberto Caturelli la llama *contemplación originaria* (24); es la presencia primigenia y fundante del ente real a la conciencia que ocurre en el primer momento del despertar del intelecto que se actualiza al aprehender intencionalmente las cosas, los entes que están enfrente. Esta contemplación del ser hace posible y funda toda otra contemplación, sea con intención puramente teórica o con intención práctica, así como toda acción; esto es así en cuanto que éstas no pueden versar realísticamente, sino sobre el ser.

Ahora bien, en los trabajos productivos, los realizados por el artesano, el obrero, el artista e inclusive el agricultor, es perfectamente perceptible la existencia de una representación intelectual o imaginaria de la cosa que se va a realizar o fabricar. Esta es una *contemplación inmediatamente productiva o práctica*, necesaria al acto del trabajo y en la que el intelecto debe pararse. Se apoya en la contemplación identificada antes como originaria y en la experiencia. Pero en estos mismos trabajos, como inherente a su dinámica productiva y total, ocurre una contemplación final. Es la que se ejerce cuando el agente trabajador ve —y se goza en ese ver— exteriorizada e incorporada a la materia la forma ejemplar que antes radicaba en sus facultades internas. Esta contemplación, que bien se puede llamar *terminativa o posterior*, por ocurrir después y como conclusión del acto estrictamente transitivo-corpóreo, es muy imperfecta por su objeto: una cosa artificial; pero es momento constitutivo del acto del trabajo visto integralmente. Es reconfortante y gozosa, gratificante para el trabajador, por lo cual no se debe privar al mismo de ella sin truncar con eso, como si se le priva de la contempla-

(24) *Ibidem*, pág. 22-23.

ción inmediatamente productiva, el ejercicio humano del acto trabajador. Esta contemplación terminativa o conclusiva es un trasunto analógico de aquel gozo divino que experimentaba el Creador, cuando «vio ser muy bueno» lo que había hecho, «y descansó» (25).

En los trabajos dispositivos en general, que consisten en manejar o usar las cosas, como el comercio, el ejercicio de la medicina, muchas profesiones y servicios, la contemplación inmediatamente productiva no es menos real, aunque no tan palpable como en los trabajos señalados arriba. Tiene una modalidad distinta. Aparece en algunos casos como una representación interior, contemplativa, del orden y disposición de las cosas naturales o artificiales para la utilización por parte de las personas; o también como la intención cognoscitiva de los actos que hay que realizar para servir a los demás, directamente a través de las cosas. Connota, pues, una relación inmediata con los demás sujetos personales en favor de los cuales se obra. La contemplación identificada anteriormente como terminativa o conclusiva es mínima en estos trabajos y quizá llegue a ser nula, porque parece que la acción por la que se usan las cosas se esfuma, no queda encarnada (a excepción de la del médico) en la materia. Pero es reemplazada por el contacto con la persona o personas a las cuales se hace directamente un bien, produciendo la satisfacción de haber cumplido en el servicio. Se puede decir que la intención cognoscitiva que guió la acción, así como la acción misma, quedan más bien como incorporadas en la persona a la que se sirvió, en su espíritu, y por eso «no se ven» sus resultados ni se pueden medir. Pero el beneficiado tiene gestos exteriores de agradecimiento, que sí se perciben como respuesta al servicio recibido, causando con ello un gozo mayor al trabajador de estos tipos de trabajos llamados servicios en general.

La libertad, por su parte, es causa, principio de toda acción transitiva, de todo trabajo. Si yo no quiero no lo hago. Claro

(25) *Génesis*, cap. 1, v. 31; cap. 2, v. 2.

que si sé lo que voy a hacer y lo descubro como algo bueno en sí, puedo quererlo y querer realizar la acción como medio insustituible para obtenerlo, para lograrlo. Se nota por ello una prioridad del acto contemplativo inmediatamente productivo, por el que se sabe lo que se debe hacer, respecto al de la voluntad. Y en este sentido el acto de libertad se nos revela como un acto de la voluntad intelectual. Hay, pues, una estrechísima relación y concausación de los actos del intelecto práctico y de la voluntad en el ejercicio del obrar transitivo y de todo trabajo.

Por tanto, todo trabajo, desde una perspectiva humanista y personalista (que es la única que lo explica en plenitud) es realizado bajo la luz de la inteligencia y con el impulso de la voluntad que quiere el bien. Contemplación y libertad son factores indispensables y fundantes de una visión integral del trabajo; son los principios y las leyes supremas de su misma estructura. Si falta una o las dos, el trabajo pierde sentido humano, ya no es trabajo.

Virtudes del trabajo.

Tenemos ya los supuestos necesarios para pasar al objeto principal que perseguimos y que viene a ser como el coronamiento de nuestra tesis: que a través del trabajo puede desarrollar el ser humano ciertas virtudes que lo perfeccionan en cuanto hombre; que por ello mismo el trabajo es de algún modo una virtud. Esto es plenamente posible si el trabajo se realiza, en las circunstancias concretas de su ejecución, bajo una óptica personalista e integralmente en su dinamismo propio, según los elementos y principios hasta aquí descubiertos.

La inteligencia actuante en el acto trabajador como contemplación inmediatamente productiva y en pos de la verdad práctica, hace factible el desarrollo del hábito artístico o técnico, que es una virtud del intelecto práctico. Consiste esta virtud en el dominio de los conocimientos de todo lo que se refiere al hacer productivo de algo útil o bello; y, como tal, significa la actuali-

zación de las potencialidades cognitivas naturales del sujeto, pues un hábito es una potencia operativa adquirida que inhiere en la estructura de la persona, conformándola y enriqueciéndola interiormente. Por eso escribe monseñor Octavio N. Derisi que la «cultura del hacer técnico y artístico más que en las facturas externas radica en el hábito interior que las realiza. Con este hábito o virtud intelectual de la técnica y del arte... se constituye el artista o artífice..., esos hábitos son los que con más propiedad constituyen la cultura del hacer» (26). En efecto, la técnica y el arte, ante todo, se poseen subjetivamente, se poseen como conocimientos y disposiciones interiores que se refieren al hacer. Arte y técnica primigeniamente son un saber práctico y éste es su sentido personalista y subjetivo. De este significado se derivan los otros, que se refieren: ya a la acción misma que se desarrolla técnica o artísticamente bien y eficientemente porque tiene detrás el hábito, y por eso se llama acción técnica o artística, o ya el artefacto, útil o bello, que es el significado más objetivo y pobre de la técnica y el arte.

Pero, a nuestro ver, también la prudencia encuentra un lugar de cultivo en el hacer productivo o dispositivo, claro está si la contemplación intelectual está presente guiando, iluminando y concluyendo el acto trabajador. En efecto, la contemplación que hemos llamado inmediatamente práctica o productiva, por la que se concibe ejemplarmente la acción o la obra a realizar, que guía el acto productivo en las circunstancias concretas y cambiantes en que se desenvuelve, puede ser denominada creatividad, invención («sollertia», según Santo Tomás), e incluso circunspección, por cuanto exige estar atento a todo lo que ocurre alrededor y que puede influir en el sentido del acto transitivo. Ahora bien, la creatividad e invención, como habilidad mental para encontrar nuevos modos y nuevos caminos a la actividad, así como la circunspección, son catalogadas como partes inte-

(26) Monseñor OCTAVIO NICOLÁS DERISSI: *Cultura y Humanismo Cristiano*, en II Congr. Mundial de Filosofía Cristiana; Monterrey N. L., México, octubre de 1986; consultado promanuscrito, pág. 7.

grales de la prudencia en la doctrina tomista. Ciertamente que la prudencia, en cuanto disposición habitual, tiene por objeto de su acto lo agible humano y no lo factible productivo. Pero en la medida que es uno mismo el sujeto y las facultades en que ambos hábitos y modos de obrar radican, hay interacción e influjos mutuos, y se puede decir que indirectamente los momentos de la virtud artística y técnica coadyuvan al desarrollo de la prudencia; y que ésta también influye en el desarrollo y ordenación moral de las virtudes técnica y artística.

Por su parte, el ejercicio de la libertad, entendida como acto de la voluntad intelectual, en el desarrollo del acto trabajador, genera virtudes de una excelencia moral excepcional. La laboriosidad o diligencia es la primera y más importante. Esta virtud es, si atendemos a la etimología que nos manifiesta su significado genuino, más que el simple trabajar mucho y aceleradamente; ante todo, es (derivada de «dilectio, dilectionis» amor de preferencia) un actuar impulsado por una inspiración especial de amor. Diligencia es la presencia de la caridad en el ejercicio del trabajo. El amor está detrás y ordena el trabajo y sus frutos a testimoniar un servicio benefactor a los demás hombres; el trabajo, por la virtud de la diligencia, es un símbolo de nuestro amor al Creador y Padre a través de nuestras obras fácticas. De todo esto se sigue, como consecuencia, que la diligencia exprese también una disposición a obrar atenta, constante y prolongadamente.

La libertad hecha posible en el trabajo, conlleva también el desarrollo de virtudes como la responsabilidad, por la que el sujeto sabe enfrentar y responder a las consecuencias de su actuar. Indirectamente desarrolla hábitos como la templanza, la fortaleza y la justicia. La templanza porque el trabajo desarrollado en libertad mantiene a raya las pasiones del apetito concupiscible, que se van disciplinando y no se da ocasión holgada a que se manifiesten desordenadamente. De la fortaleza porque el trabajo supone un esfuerzo, cuyo mejor signo es la fatiga física, en pos de un bien arduo que, en este caso, es la acción misma de servicio y el producto del obrar transitivo; como tal

es mandado por la voluntad libre, que con ello ordena el apetito irascible. De la justicia, y, en primer lugar, de la justicia general, porque el trabajo como resultado es ordenable al bien común de la sociedad de la cual es miembro el sujeto trabajador; pero, de modo palpable, el ejercicio del trabajo en las condiciones laborales concretas se da incorporando en un sistema de relaciones de alteridad de individuo a individuo, por lo que conlleva también la justicia conmutativa; el acto trabajador supone, por tanto, un dar lo que corresponde por parte del mismo obrero en virtud del contrato contraído con el patrono. A su vez, por parte de éste, es condición el acto trabajador y el contrato para que ejerza la justicia pagando un salario satisfactoriamente al trabajador y poniendo las condiciones para que se ejerza adecuadamente el trabajo. La misma concreción del trabajo es condición, sobre todo en el mundo laboral moderno, para que florezca la justicia distributiva. Porque si la factoría, la empresa o negocio es un todo donde varios hombres ejercen el trabajo ordenado inmediatamente a la producción de determinados satisfactores sociales, un todo donde cada uno ocupa su lugar concorde con el fin de la totalidad, que es un bien buscado por personas, entonces la empresa es un todo moral: Y es de justicia distributiva que a cada uno se le dé, dentro del todo, conforme a su incorporación al mismo y a su responsabilidad; eso que se le ha de dar son, concretamente, los frutos del trabajo, que no debe ser entendido como el salario que ordinariamente se le paga, sino los puestos y responsabilidades dentro de la empresa, la participación en el capital de la misma, etc.

Conclusión.

El trabajo así concebido y ejecutado es verdadero trabajo y factor de humanización, de crecimiento virtuoso humano. Por eso asienta Romano Gardini: «En realidad, el que obra, 'se hace' constantemente lo que 'hace', desde el que dirige responsable-

mente un Estado, al director de una oficina, o la dueña de la casa; desde el sabio al técnico, desde el artista al que cultiva la tierra» (27). Porque así se ve que el trabajo, junto con ser «perfectio operis» (perfección de la obra), es también, y sobre todo, «perfectio operantis» (perfección del agente trabajador); y es plenamente válido en esta perspectiva que «el hombre se desarrolla, se produce a sí mismo como causa y efecto... en el trabajo manual» (28).

Cabe precisar que, no obstante que el trabajo integralmente practicado es un factor de humanización, no es el único ni el más importante, aunque sí el más común para todo hombre.

Las conclusiones que podemos sacar son: primera: el trabajo puede y debe ser ejercido en el más humano sentido de libertad y estar abierto a la contemplación en su misma dinámica. En la medida que esto suceda, el complejo y agotador «mundo del trabajo» se humanizará y los hombres que trabajan crecerán. Segundo: como consecuencia de lo anterior, el sujeto que trabaja podrá acceder a la posesión de virtudes intelectuales y morales que lo perfeccionan. Pienso que en torno a tales virtudes aún se puede ampliar la panorámica y la profundidad. Pero también se puede concluir que, en el orden teórico, se impone la adopción de actitudes intelectuales consecuentes; y, entonces, deben ser cuestionadas y analizadas críticamente muchas ideologías que influyen en la concepción del trabajo y en su práctica concreta; como el liberalismo individualista y utilitario, el colectivismo marxista y el conductismo entre las más significativas. Ello supone sentar las bases de una fundada reflexión antropológica. Se impone, en el orden práctico, la puesta en cuarentena de muchos sistemas organizativo-administrativos y economicistas, para los que el sujeto personal, dentro del conjunto del proceso productivo, no es sino un insumo más casi al nivel de la materia prima que se procesa.

(27) ROMANO GUARDINI: *El poder*, Ed. Cristiandad, Madrid, 1977, pág. 81.

(28) P. JOSÉ TODOLÍ: *Filosofía del trabajo*, Publ. del Instituto León XIII; Madrid, 1957, pág. 101.

Es necesario, asimismo, adoptar actitudes y poner las condiciones que hagan factible un ejercicio integral del trabajo. Se requiere educar a los hombres para el trabajo, para que sean capaces de ejercer en su realización la contemplación y la libertad.

Se hace necesario, fundamentalmente, despojarse de egoísmos y amar más al hombre concreto de carne y hueso en su carácter de persona.